

**Nº2**

**NOTAS DE DISCUSIÓN**

# **ELECCIONES 2013: qué preguntamos... qué nos responden**

**2013**

**FEBRERO**

Publicación destinada a promover el debate, la incidencia y la discusión sobre políticas públicas en el escenario de las Elecciones 2013.

Es una de varias entregas en diferentes formatos, en el marco de la iniciativa interinstitucional PARAGUAY DEBATE.

Paraguay Debate es una plataforma que nuclea a varias organizaciones y asociaciones de la sociedad civil.

El objetivo general de Paraguay Debate es alentar y enriquecer el debate político en el país, con pensamientos y propuestas, en torno a los temas más relevantes de una agenda de políticas públicas para el período de gobierno 2013-2018.

**Integran Paraguay Debate:** Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya; Centro de Información y Recursos para el Desarrollo; Decidamos, Campaña para la Expresión Ciudadana; Desarrollo en Democracia; Gestión Ambiental; Instituto Desarrollo y Semillas para la Democracia.

#### Se adhieren:

Centro de Estudios Judiciales; Frente por la niñez y la adolescencia; Proyecto Voto Informado.



#### Con el apoyo de:



**Programa de Democracia**  
Calidad en la Gestión Pública



## PRESENTACIÓN

ESTE MATERIAL SUGIERE PREGUNTAS QUE LA PLATAFORMA PARAGUAY DEBATE CONSIDERA QUE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS DEBEN RESPONDER. ESTÁ DIRIGIDO A GRUPOS, COLECTIVOS, PERSONAS QUE DESEEN HACER INCIDENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL Y TIENEN LA OPORTUNIDAD DE ESTAR EN CONTACTO DIRECTO CON QUIENES ESTÁN EN CARRERA ELECTORAL A CARGOS PÚBLICOS ELEGIBLES VÍA SUFRAGIO.

LAS PREGUNTAS SE PROPONEN ORIENTAR EL DEBATE HACIA AQUELLOS TEMAS FUNDAMENTALES PARA EL PAÍS. FUERON ELABORADAS A PARTIR DE LAS NOTAS DE POLÍTICAS DE LA PLATAFORMA PARAGUAY DEBATE, QUE PRETENDEN A SU VEZ APORTAR Y ENRIQUECER LA DISCUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ESCENARIO DEL PROCESO ELECTORAL. LAS NOTAS DE POLÍTICAS COMPLETAS SE ENCUENTRAN EN [www.paraguaydebate.org.py](http://www.paraguaydebate.org.py)



# SUSTENTABILIDAD socioambiental del desarrollo y la democracia en el Paraguay

**En este documento se plantea que la finalidad del desarrollo no debe ser el crecimiento a costa del agotamiento de los bienes naturales, sino el mejoramiento continuo y equilibrado de la calidad de vida de las sociedades y la necesidad de comprender que para mantener renovables e inagotables los recursos naturales es necesario imponer limitaciones a su uso irracional.**

El diagnóstico observa que el sistema productivo de nuestro país, basado en la agricultura de monocultivo a gran escala y la ganadería extensiva causa profundas alteraciones sociales y ambientales, pues no respeta el principio fundamental de que los bienes naturales son limitados.

Las propuestas planteadas se centran en la recuperación y restauración de los ecosistemas de nuestro territorio, pretendiendo aportar elementos para el enfoque socio-ambiental de un programa que trascienda la brevedad de un período gubernamental en el Paraguay y apunte al establecimiento de

políticas de Estado dirigidas a la sustentabilidad del desarrollo.

Estas propuestas están dirigidas a garantizar las condiciones básicas para mejorar la calidad de vida, la seguridad y soberanía alimentaria y del agua dulce; la conservación de los suelos; el freno a la degradación social y ambiental; la restauración, conservación y gestión sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad; el abandono de las prácticas de urbanización anárquica; y la readecuación de las fuentes de energía del sistema productivo (promover el uso mayoritario de la energía hidroeléctrica).

Para ello será necesaria la adecuación legal, la revisión de las leyes vigentes y su adecuada aplicación, así como la promulgación de una ley de Ordenamiento territorial y el establecimiento de Políticas Públicas sobre el Agua, que permitan la conservación de los ecosistemas que las sustentan. Este enfoque socio-ambiental del desarrollo debe permear las políticas económicas, sociales y culturales y constituirse en eje transversal de la planificación del desarrollo del país.

## ¿QUÉ PREGUNTAMOS... QUÉ NOS RESPONDEN?

- 1 ¿CUÁLES SERÁN LOS EJES DE LA POLÍTICA CON RELACIÓN AL DESARROLLO SUSTENTABLE?
- 2 ¿CUÁLES SERÍAN LOS MECANISMOS PARA AFRONTAR EL PROCESO DE ADECUACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, PRINCIPALMENTE RELACIONADOS A LOS PUEBLOS INDÍGENAS?
- 3 ¿CÓMO AFRONTARÁ EL DETERIORO SOCIOAMBIENTAL COMO CONSECUENCIA DEL MONOCULTIVO Y AGROTÓXICOS, CONSIDERANDO LOS INTERESES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS?
- 4 ¿QUÉ PRÁCTICAS CONSIDERA COMO PRINCIPALES CAUSALES DE LA PROBLEMÁTICA SOCIOAMBIENTAL EN EL PARAGUAY? ¿QUÉ MEDIDAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PROPONE AL RESPECTO?
- 5 ¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y ALCANCE DE LA SEAM?
- 6 ¿CUÁLES DE LAS INICIATIVAS DESARROLLADAS CON RELACIÓN A LA RESTAURACIÓN Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PROMOVERÁ Y FORTALECERÁ?
- 7 ¿CUÁL SERÁ LA POLÍTICA INTERNACIONAL CON RESPECTO A LOS TRATADOS VIGENTES SOBRE EL CUIDADO SOCIOAMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD?
- 8 ¿CONSIDERA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL? DE SER ASÍ ¿CUÁL SERÁ EL ENFOQUE EN TORNO A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS?  
  
CONSIDERANDO QUE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE ACCIONES ANTE UNA PROBLEMÁTICA DETERMINANTE COMO EL SOCIOAMBIENTAL NO PASA DE SER UNA SECRETARÍA CON UN PRESUPUESTO ÍNFIMO, ¿CUÁL SERÁ EL PLANTEAMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS AL DESARROLLO SUSTENTABLE?
- 9



## Hacia un SISTEMA DE SALUD con garantías

ROSSANA SCRIBANO  
CARMINA SOTO

**En la actualidad existen nuevos problemas de salud que se suman a una agenda no resuelta. La falta de voluntad política así como la falta de herramientas y mecanismos institucionales hicieron de la reforma de la Constitución Nacional en 1992 y la aprobación de la ley 1032/96 del Sistema Nacional de Salud una reforma fallida.**

El documento propone un Plan Universal de Garantías en Salud, la creación del Seguro Público de Salud y del Fondo Público de Salud, lo que implica un nuevo modelo de gestión y de uso de recursos, organizando el sistema desde la gestión de la oferta, con un enfoque centrado en la persona y sus necesidades de atención, sobre la base de la atención familiar en cada comunidad, implementándose en todos los componentes del sistema de salud: público y privado.

El Seguro Público de Salud cubrirá a aquellas personas que no poseen seguro médico, y la Red Integrada de Servicios de Salud permitirá revertir la segmentación y fragmentación del sistema asignando un territorio y

población definidos en el cual se organiza una red departamental de salud desde una base comunitaria. Para lograr todo esto, se debe que aumentar sustancialmente el gasto público en salud.

Las nuevas políticas de salud deben trascender administraciones y gobiernos para transformarse en políticas de Estado en el marco de políticas de desarrollo de largo plazo. Para ello, es necesario considerar con la misma importancia el proceso de diseño como el contenido: sustentar la reforma sobre valores y principios de justicia social y equidad, generar un debate social amplio y lograr un pacto nacional por la salud, que permita fortalecer las instituciones, desarrollar y comprometer a los recursos humanos -alcanzando una proporción nacional y departamental de al menos 25 médicos y licenciados en enfermería por 10 mil habitantes con una relación de médicos y enfermeros de 1/1-, contar con un buen sistema de información, generar conocimiento y fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud.

## ¿QUÉ PREGUNTAMOS... QUÉ NOS RESPONDEN?

- 1 ¿CUÁLES CONSIDERA SON LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN LA ACTUALIDAD?
- 2 ¿CÓMO CARACTERIZARÍA A LA REFORMA LEGAL IMPLEMENTADA A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1992 Y LA LEY 1032/96 AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD?
- 3 ¿QUÉ MODELO DE GESTIÓN Y QUÉ ENFOQUE PLANTEA IMPLEMENTAR PARA EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD?
- 4 ¿QUÉ PROPONE PARA AQUELLOS CIUDADANOS QUE CARECEN DE SEGURO MÉDICO?
- 5 ¿CÓMO PLANTEA REVERTIR LA SEGMENTACIÓN Y FRAGMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD?
- 6 ¿PLANTEA AUMENTAR EL GASTO PÚBLICO EN SALUD? DE SER ASÍ, ¿QUÉ PLANTEA PARA LOGRARLO?
- 7 ¿CÓMO PROPONE DESARROLLAR POLÍTICAS DE SALUD QUE TRASCIENDAN SU GOBIERNO Y SE TRANSFORMEN EN POLÍTICAS DE ESTADO, EN EL MARCO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LARGO PLAZO?
- 8 ¿QUÉ PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES DE SALUD PLANTEA DESARROLLAR, Y CON QUÉ SECTORES PLANTEA HACERLO?
- 9 ¿SOBRE QUÉ VALORES Y PRINCIPIOS PROPONE SUSTENTAR LA REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD?
- 10 ¿CÓMO PLANTEA DESARROLLAR Y COMPROMETER A LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, Y QUÉ PROPORCIÓN DE MÉDICOS Y ENFERMEROS PROPONE ALCANZAR A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL?



# DESARROLLO agropecuario competitivo e incluyente

**Este resumen de Nota Política es un instrumento para el análisis sobre el desarrollo productivo del Paraguay.** Aporta elementos para la construcción de políticas públicas proporcionando herramientas de estudio a los técnicos y facilita a los políticos la tarea de definir y plantear líneas de acción, así también pretende que la ciudadanía juzgue y sea consciente en el momento de elegir al candidato.

Las problemáticas para el desarrollo agropecuario nacional se hallan determinadas por diferentes dimensiones, como la Económico-Productiva, Socio-Cultural, Político Institucional, Humano-Personal, Ambiental-Sostenibilidad.

Por ello se exige que se aborde la solución desde múltiples dimensiones con el objetivo superior de consolidar la democracia y el desarrollo, asegurando las metas del crecimiento económico y la producción agropecuaria. Para ello se plantean las siguientes líneas estratégicas:

- Adopción del Enfoque Territorial como

Política de Estado, para la coordinación y generación de sinergias entre los actores claves de un territorio;

- Investigación y asistencia técnica y credentia adecuada a las necesidades locales, para lograr la aplicación de los servicios de extensión agropecuaria, optimizando los recursos disponibles y con la garantía de un soporte financiero;
- Inserción a cadenas productivas o cadenas de valor, trazando objetivos comunes entre productores y compartiendo esfuerzos que faciliten la ganancia sobre los productos, la identificación de los rubros estratégicos y la organización asociativa;
- Reforma de las Instituciones Sectoriales, fortaleciendo la institucionalidad y reorganizando el sistema hacia un esquema de centralización normativa-estratégica y descentralización operativa;
- Reforma de la Banca Pública de Primer Piso, incrementando la disponibilidad de créditos y modificando el sistema de préstamos destinados a inversiones productivas para lograr la meta y el adecuado desarrollo del sector.



## ¿QUÉ PREGUNTAMOS... QUÉ NOS RESPONDEN?

- 1 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LA INTEGRACIÓN Y DEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS EN MATERIA DE EXPORTACIÓN DEL MERCOSUR?
- 2 TENIENDO EN CUENTA QUE LA REFORMA AGRARIA ES UN TEMA PENDIENTE EN NUESTRO PAÍS, CUÁLES SON LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA SU APLICACIÓN Y CUÁL ES SU PROPUESTA O PROGRAMA POLÍTICO PARA LLEVARLO A CABO.
- 3 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES METAS QUE SU GOBIERNO SE PLANTEARÍA RESPECTO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE NUESTRO PAÍS?
- 4 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN RESPECTO A LA EXPANSIÓN DEL CULTIVO DE SOJA, TENIENDO EN CUENTA LA GRAN EXTENSIÓN DE TERRITORIO OCUPADO POR EL MISMO ACTUALMENTE Y LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES EN MATERIA SOCIOAMBIENTAL RELACIONADO AL TEMA?
- 5 ¿QUÉ OPINA SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO ECONÓMICO Y SOCIAL ELABORADO POR EL GOBIERNO 2008-2013? LA FACTIBILIDAD DE SU APLICACIÓN O PLANTEA OTRAS PROPUESTAS?
- 6 SI CONSIDERA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MAG Y QUE SU ROL EN EL DESARROLLO PRODUCTIVO ES IMPORTANTE, LO QUE IMPLICA PROFESIONALISMO Y SERIEDAD, ¿CÓMO MANEJARÁ EL CUOTEO POLÍTICO, CON OPERADORES EN LUGAR DE PROFESIONALES?
- 7 ¿CUÁLES SERÁN LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO O PROGRAMAS CON RELACIÓN A LA BRECHA ENTRE GRANDES PRODUCTORES Y PEQUEÑAS FINCAS FAMILIARES? EN CUANTO A MERCADO, INGRESOS Y RECURSOS PARA LA INVERSIÓN.
- 8 ¿CONSIDERA NECESARIA LA DESCENTRALIZACIÓN DE INSTITUCIONES VINCULADAS AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE NUESTRO PAÍS?, DE SER ASÍ, CUÁLES SERÍAN LAS PRIMERAS MEDIDAS A IMPLEMENTAR Y LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA LA MISMA?
- 9 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE ABORDAR EL DESARROLLO DESDE UN ENFOQUE TERRITORIAL? ESTAMOS EN CONDICIONES DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESTRATÉGICOS PARA ORGANIZAR TERRITORIALMENTE A NUESTRO PAÍS?. DE CONSIDERARLO, CUÁL SERÍA LA ESTRATEGIA?.
- 10 ¿CUÁL ES SU OPINIÓN SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, PRINCIPALMENTE EN MATERIA COMERCIAL?. PLANTEA ALGUNAS REFORMAS AL RESPECTO?.



# GOBIERNO abierto e integridad

**Los hechos de corrupción o las faltas a la integridad pública tienen como terreno fértil un entorno institucional en el que las oportunidades de conductas indebidas son abundantes, las posibilidades de ser descubierto son pocas y la impunidad o falta de castigo es alta.** En este sentido, para combatir la corrupción en la realidad paraguaya, diferentes documentos señalan la necesidad de que el Estado desarrolle programas que propicien una gestión pública más íntegra, más transparente y abierta a la ciudadanía. Por lo tanto, además de los avances dados en esta materia, son requeridos esfuerzos más focalizados, sistemáticos, coordinados y constantes para mejorar el sistema nacional de integridad paraguayo.

En este sentido, ha sido importante que Paraguay se haya incorporado a la Sociedad de Gobierno Abierto, y que previamente haya adoptado convenciones contra la corrupción (CICC y CNUCC), y las Cartas Iberoamericanas de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, de Calidad en la Gestión Públi-

ca y de Gobierno Electrónico. Igualmente, se considera que la adopción del MECIP es un medio relevante para mejorar los sistemas de control interno y en consecuencia, minimizar los riesgos de ineficiencia y corrupción en la administración pública.

Por consiguiente, con una agenda delimitada por las Convenciones Anticorrupción, las acciones en el marco del Gobierno Abierto y otras normas locales se cuenta con un listado idóneo de medidas que deben ser implementadas.

Con respecto a la definición de estrategias, programas y planes de promoción de integridad, gobierno abierto y anticorrupción, se ha aprendido que además de definiciones generales se debe avanzar hacia estrategias, programas, planes y acciones sectoriales que se concreten a través de esquemas de coordinación interinstitucional. Este enfoque sectorial permite abordar el trabajo de manera menos compleja, tanto en términos políticos como financieros y operacionales.



## ¿QUÉ PREGUNTAMOS... QUÉ NOS RESPONDEN?

- 1** ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE LA CORRUPCIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAGUAYA?
- 2** ANTE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS, ¿CUÁLES SON LAS CINCO O MÁS MEDIDAS PRIORITARIAS QUE INCLUIRÍA EN SU PLAN DE GOBIERNO?
- 3** ¿QUÉ PROPONE CONCRETAMENTE PARA PREVENIR LOS HECHOS DE CORRUPCIÓN?
- 4** ¿QUÉ PREVÉ PARA QUE LAS SANCIONES DE HECHOS DE CORRUPCIÓN SEAN MÁS OPORTUNAS Y EFECTIVAS?
- 5** ¿QUÉ MEDIDAS PROPONE PARA AUMENTAR LA TRANSPARENCIA ACTIVA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA GESTIÓN PÚBLICA?
- 6** ¿QUÉ MEDIDA CONCRETA PROPONE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 28 Y 40 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL?
- 7** ¿QUÉ INSTANCIAS Y/O HERRAMIENTAS PROPONE PARA PROMOVER Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?
- 8** ¿QUÉ PLANTEA CON RESPECTO A LA NECESIDAD DE SUMAR AL SECTOR PÚBLICO, EL SECTOR PRIVADO Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN GENERAL PARA PROPICIAR UNA GESTIÓN PÚBLICA MÁS ÍNTEGRA?
- 9** ATENDIENDO QUE LA CARRERA DEL SERVICIO CIVIL ES UNO DE LOS EJES DE TODO ESTADO PROFESIONALIZADO Y EFICIENTE ¿QUÉ PROPONE PARA MEJORAR EL MARCO REGULATORIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA?
- 10** ¿QUÉ PROPONE PARA FACILITAR Y FORTALECER EL TRABAJO COORDINADO DE LAS DIVERSAS INSTANCIAS QUE SE OCUPAN DE ASPECTOS CRÍTICOS DE TODO PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE INTEGRIDAD?
- 11** ¿CÓMO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES ASUMIDOS POR EL PARAGUAY ANTE LA OEA, LAS NACIONES UNIDAS Y EL PLAN DE GOBIERNO ABIERTO?
- 12** LA LEY 4743/12 (FINANCIAMIENTO PÚBLICO) OBLIGA A LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS A ADOPTAR MECANISMOS CLAROS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA APLICACIÓN DETERMINADA DE UN PORCENTAJE DE LOS RECURSOS, ¿CÓMO PROPONE IMPLEMENTAR ESE MARCO?
- 13** ¿QUÉ PROPUESTAS ESPECÍFICAS IMPULSARÁ PARA LA PLENA APLICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE INSTANCIAS DE CONTROL Y APLICACIÓN DE LEY 4743/12?



Nº2

NOTAS DE DISCUSIÓN

/Paraguay Debate   
@paraguaydebate   
Tel.: (021) 452 520  
prensa@paraguaydebate.org.py  
[www.paraguaydebate.org.py](http://www.paraguaydebate.org.py)



paraguay  
debate



FEBRERO

2013